



Un Siglo de Progreso con Orgullo

3 enero, 2017

Re: Solicitud para Lista de Esperas

Soy interesado en los programas siguientes y quiero añadir mi nombre a la lista de esperas (por favor marque los programas de interés):

- Programa de Costo Compartido para Reducción de Inundación
- Programa de Desconexión de Tubos de Bajada Pluvial

Nombre de Dueño/a de Casa _____

Dirección _____

Teléfono _____

Correo Electrónico/E-mail _____

Para calificar para estos programas, no haga cualquier cambio a la propiedad apuntada en la dirección arriba antes de recibir aprobación de la Ciudad de su solicitud(es).

Por favor mande este formulario a la atención del Departamento de Ingeniería, al Ayuntamiento, en la calle 6700 W. 26th, Berwyn, IL 60402, o mande una copia a stormwater@ci.berwyn.il.us o fax 708-749-6593. Por favor vea el sitio web de la Ciudad en <http://www.berwyn-il.gov/Flood%20Information> para noticias sobre artículos relacionados con inundación.

Por favor contacte el Departamento de Ingeniería a cualquier tiempo con preguntas sobre estos programas.

Sinceramente,

Departamento de Ingeniería, Ciudad de Berwyn

OFFICE USE ONLY

Date and Time received

Received by



Un Siglo de Progreso con Orgullo

13 enero, 2017

Re: Programa para Reducción de Inundación - Lista de Esperas Ahora Abierta

Estimado Dueño/a de Casa,

El Consejo Municipal de la Ciudad pasó una resolución adoptando un programa de Costo Compartido Residencial para Reducción de Inundación en noviembre 12, 2014. Este programa da ayuda financiera a dueños que instalan sistemas para evitar reflujos de la alcantarilla durante una ocasión de lluvia fuerte. Este es un programa reembolso, en que los dueños primero tienen que recibir aprobación para participar en el programa antes de instalar un sistema para reducir inundación. Mejorías instaladas antes de aprobación no califican para reembolso. Desde este programa ha sido adoptado por el Consejo Municipal, la lista de esperas ya está abierta.

Por favor revise las reglas del Programa Costo Compartido Residencial para Reducción de Inundación y páginas de FAQ. Si usted desea poner su nombre en la lista de esperas para participar en este programa, entregue la forma adjunta al Departamento de Ingeniería, stormwater@ci.berwyn.il.us o fax a 708-749-6593. Por favor vea el sitio web de la Ciudad a <http://www.berwyn.il.gov/Flood%20Information> para cualquier noticias sobre artículos relacionados con inundación.

Para calificar para reembolso, no instale cualquier aparato para reducción de inundación antes de recibir aprobación de la Ciudad de su solicitud.

Si el dueño de casa está interesado en el programa ofrecido por la Ciudad de desconexión de tubo de bajada pluvial, una inspección preliminar por el Departamento de Ingeniería será obligatorio antes de la desconexión de los tubos de bajada pluvial.

Por favor contacte al Departamento de Ingeniería a cualquier tiempo con preguntas sobre este programa. Nuestra asistente administrativa habla español.

Sinceramente,

Departamento de Ingeniería, Ciudad de Berwyn



Programa Piloto de Costo Compartido Para Reducción de Inundación

ALCANTARILLA ELEVADA Y PREVENCIÓN DE REFLUJO

13 enero, 2017

Directrices del Programa Piloto Costo Compartido para Reducción de Inundación

Metas del Programa

El Programa Piloto Costo Compartido para Reducción de Inundación fue establecida para dar asistencia financiera a dueños de casa que instalan sistemas para proteger sus hogares de reflujos de la alcantarilla durante un evento de lluvia pesada. El intento del programa es a compensar una parte del costo de modificar el sistema fontanero de un edificio para prevenir reflujos cuando las alcantarillas de la Ciudad están a capacidad y asistencia a dueños de casa que desean proteger sus hogares contra inundación durante un evento de lluvia pesada.

Este es un programa reembolso, en que el dueño primero tiene que recibir aprobación para participar en el programa antes de instalar un sistema para reducción de inundación. Mejorías instaladas antes de aprobación no califican para reembolso.

Para reparar o modificar sistemas de alcantarillas de edificios, hay tres (3) opciones básicas disponibles al dueño como lo siguiente:

1. Modificación de tubería interna de desperdicios para dirigir el flujo afuera del edificio en una nueva ALCANTARILLA ELEVADA y la eliminación de todo drenaje de gravedad abajo del piso del sótano (Figura 1);
2. Instalación de una VÁLVULA PARA PREVENIR REFLUJO y BOMBA DE DESVÍO en el edificio lateral en una bóveda bajo tierra instalada afuera del edificio entre el edificio y la alcantarilla principal de la Ciudad (Figura 2); y
3. Instalación solamente de una VÁLVULA PARA PREVENIR REFLUJO, en el edificio lateral afuera del edificio entre el edificio y la alcantarilla principal de la Ciudad (Figura 2 sin la bomba desvía).

Cada de estos métodos tienen costos diferentes, grados de interrupción y niveles de protección.

Este Programa fue diseñado para asistir a dueños de casa en reducción del riesgo de inundación en el sótano debido a reflujos de la alcantarilla. Sin embargo, siempre hay riesgo de reflujos de la alcantarilla como resultado de un derrumbe imprevisto de la alcantarilla, obstrucción, falta de electricidad, condiciones extremas de medioambiente o clima e otros factores inesperados, tal como el sótano inundando como resultado de fuga y otras causas. Dueños de casas asumen riesgo de pérdida de cualquier daño a propiedad en el futuro debido a inundación.

Dueños de casa **son obligados** a desconectar drenaje de techos/tubos de bajada pluvial y bombas de sumidero con base para drenaje de sus sistemas de alcantarilla como un parte integral de este programa, menos en casos específicos de adversidad donde la Ciudad puede dar una exención.

Antes de la desconexión de los tubos de bajada pluvial, el dueño de casa será obligado a arreglar una inspección preliminar con el Departamento de Ingeniería, si el dueño está interesado en el **Programa de Desconexión de Tubos de Bajada Pluvial** ofrecido por la Ciudad. Tubos de bajada pluvial desconectados anteriormente no serán calificados para el programa de desconexión de tubos de bajada pluvial.

Dueños de casa con derecho a participar pueden calificar para un costo compartido de 50%, hasta un máximo de \$3,500.00 para la instalación de un sistema de alcantarilla elevada, una válvula para prevenir reflujos con una bomba desvío, o solamente una válvula para prevenir reflujos.

PROTECCIÓN DE DUEÑO DE CASA

Modificación de la plomería en un edificio (en muchos casos) puede prevenir el reflujos de desperdicios a lugares bajo tierra de edificios durante tiempos cuando un sistema de alcantarilla combinada está sobrecargado. Instalación de bomba(s), donde necesario, para elevar los desperdicios de nivel bajo del edificio sobre el nivel de la calle le dará esta protección positiva.

Para proteger un sótano completamente contra inundación, además de instalar un

sistema para reducción de inundación, dueños de casa deben averiguar que drenajes de base están funcionando en manera propia para prevenir fugo de agua subterránea a través de paredes bajo nivel. (Este Programa no cubre drenajes de base existente, y la Ciudad no los analizara para propio funcionamiento bajo este Programa.) El dueño de casa tiene la responsabilidad para todas pruebas, inspecciones y cualquier trabajo correctivo que puede ser necesario.

Dueños de casa también deben asegurar que sus bombas de sumidero/eyector funcionan confiablemente. La operación continua de bombas de sumidero/eyector es necesario para la función propia de alcantarillas elevadas, válvulas para prevenir reflujo y drenajes de base. El dueño es responsable para revisar frecuentemente la operación de las bombas. El dueño es responsable por todas pruebas, inspecciones y cualquier trabajo correctivo que podrá ser necesario después de la instalación de las mejoras cubiertas por este Programa. Dueños también deben instalar un sistema de pila de reserva para protección en caso de un apagón.

El servicio de la alcantarilla de la casa hasta la alcantarilla principal, normalmente ubicado en el centro de la calle, pertenece al dueño de casa. El dueño debe llevar a cabo procedimientos regulares para mantener su línea de alcantarilla lateral, como el uso de mata-raíz en el servicio de alcantarilla y limpieza regular del servicio de alcantarilla y sumidero. Dueños también pueden tomar parte en un programa de garantía de línea de la alcantarilla.

ARTICULOS CUBIERTOS BAJO ESTE PROGRAMA

Este Programa cubre medidas para reducción de inundación. Los siguiente son costos **Calificados** que pueden ser cubierto como parte de este programa:

- Costo de ubicación, excavación y exposición de la alcantarilla del edificio, incluyendo el soporte de estructuras existente, para reconexión a una nueva alcantarilla a la línea existente de la alcantarilla o para la instalación de una

limpieza para el propósito de forrar la alcantarilla lateral a la alcantarilla principal de la Ciudad.

- Costo de un nuevo hoyo de bomba, bomba de eyector y trabajos relacionados eléctricos y fontaneros necesarios para elevar el drenaje de elementos fontaneros fijos en el sótano a una alcantarilla elevada o pila de tierra existente.
- Costo de zanja y reemplazo de piso de concreto.
- Costo de instalar una válvula para prevenir reflujo con una bomba de desvío (nueva bomba de sumidero e eyector en una bóveda bajo tierra) y trabajos relacionados eléctricos y fontaneros.
- Costo de pasto o césped para restaurar el paisaje afectado.
- Nuevos paneles eléctricos y/o renovación de la reserva eléctrica del hogar para impulsar una nueva bomba(s) de sumidero.
- Tarifas aplicables para permisos.

Los siguiente son costos que **No Califican**, que no serán cubiertos por este Programa:

- Sistema de pila de reserva.
- Extracción y reemplazo de paredes interiores, y acabados, del sótano.
- Uso de materiales que no satisfacen los requisitos de los Códigos o Especificaciones de la Ciudad.
- Mejorías secundarias de dueño de casa que no son necesarias para proteger el sótano contra reflujo de la alcantarilla.
- Siembra de nuevo paisajismo o reemplazo de árboles y matas aparte de siembra de pasto o césped.
- Mejorías de dueño de casa que no son necesarias para proteger grados bajo nivel de edificios contra reflujo de la alcantarilla.
- Costos asociados con la desconexión de tubos de bajada pluvial y drenaje del techo del sistema alcantarilla de la Ciudad.
- Costos contrajo antes de aprobación de la Ciudad del paquete de solicitud.
- Tarifas de inspecciones.

ELEGIBILIDAD PARA PROGRAMA

Este programa está abierto a casas unifamiliar donde el dueño vive en casa, y donde esas casas son vulnerable a reflujo de la alcantarilla a través de una línea de gravedad de la alcantarilla. Unifamiliar se define como una casa tradicional de una familia, tal como hogares multifamiliar de 1-3 departamentos donde el dueño vive en al menos un apartamento. Una propiedad será calificada para este programa solamente una vez. Solicitudes serán recibido hasta que los fondos dedicado a este propósito han sido gastado, después solicitantes interesados serán puesto en una lista de esperas hasta que los fondos sean disponible.

Dueños de casa no califican si:

- Deben cualquier impuestos o recibos de agua e otras deudas a la Ciudad.
- Deben cualquier juicio final de responsabilidad de la oficina de Adjudicación.
- No han pagado cualquier gravamen de la Ciudad en cualquier propiedad que esos dueños tienen.
- No han corregido cualquier violación del Código que existe donde tal dueño fue avisado y no tomo acción.
- El dueño de casa no ha pagado completamente cualquier otra obligación de la Ciudad; o no esta en cumplimiento con los requisitos del Código de la Ciudad, incluso pero no limitado a permisos de multifamilia, permisos de alarmas, o registración de edificios vacíos.

PROCEDIMIENTOS

La Ciudad comenzara este Programa de Costo Compartido para Reducción de Inundación inmediatamente para asistir con prevención de inundación. La Ciudad reserve el derecho a modificar la administración del Programa de Reducción de Inundación, tal como las políticas, los procedimientos y reglas adoptadas bajo este Programa para Reducción de Inundación como resulta de la información e experiencia recopilada durante el programa.

Los pasos básicos en el procedimiento del programa en general son los siguiente:

1. El dueño establece intento inicial a participar en el Programa de Reducción de Inundación por contacto con el **Departamento de Ingeniería**, en persona o en forma escrita al Ayuntamiento, stormwater@ci.berwyn.il.us o fax 708-749-6593. El dueño de casa dará su nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico en una solicitud al Departamento de Ingeniería. El dueño también puede imprimir y llenar la solicitud que se encuentra en el sitio web de la Ciudad a <http://www.berwyn-il.gov/Flood%20Information>
2. El inspector de plomería y/o Ingeniero harán las inspecciones del edificio para establecer las condiciones que existen y para determinar si la propiedad califica.
3. Si el dueño de casa no califica, el Ingeniero notificara el dueño de casa de la razón por tal incapacidad de ser elegido. Si la razón por la incapacidad se debe a una deuda pendiente, juicio o asunto de cumplimiento de Código, el dueño de casa será permitido a satisfacer esas obligaciones, cumplir con el Código de la Ciudad, y solicitar de nuevo. Para propósitos de determinar prioridad, el lugar en fila del dueño de casa será basado en la fecha de la nueva solicitud.
4. Después de ser considerado calificado, el dueño de casa dará noticia final de su intento a participar en el programa por firmando y regresando un paquete de solicitud completo. La solicitud contiene:
 - a) Formulario de Solicitud Completado.
 - b) Una propuesta detallada de un contratista de plomería con licencia en Illinois, que incluye información técnica sobre materiales, bombas, válvulas, tableros eléctricos, etc. que serán usados en la mejoría. La Ciudad aconseja que los dueños de casa obtengan al menos tres propuestas de contratistas calificados para este trabajo.
5. La Ciudad revisa el paquete de solicitud y responde en manera formal al dueño

de casa con aprobación o negación. La respuesta de la Ciudad identificara las partes de la mejoría propuesta que califican y que no califican tanto como la máxima cantidad de reembolso del costo compartido que califica.

6. El dueño de casa luego autorizará al contratista a hacer el trabajo por ejecutando el contrato aprobado por la Ciudad.

7. El contratista seguirá todos los requisitos del proyecto, obtendrá el permiso de construcción (tarifas de permiso serán prescindidos para artículos que califican bajo este programa) y arreglara inspecciones por la Ciudad (tarifas de inspección todavía aplican) como requisito durante construcción. La Ciudad revisará la mejoría, mantendrá documentos de inspecciones y dará aprobación de la instalación final.

8. Cuando el trabajo termina, el dueño de casa entregara el formulario de Petición para Reembolso, acompañado por lo siguiente:

- a) Prueba de pago.
- b) Certificaciones del contratista que el trabajo está completo.
- c) Certificación del Inspector de la Ciudad que el trabajo fue completado de acuerdo con los Códigos de la Ciudad y ha pasado la inspección final.

9. El Ingeniero revisará el formulario Petición para Reembolso, certificara los costos de mejoría que califican y la cantidad pedida para reembolso, y mandará la aprobada Petición para Reembolso al Departamento Financiero de la Ciudad.

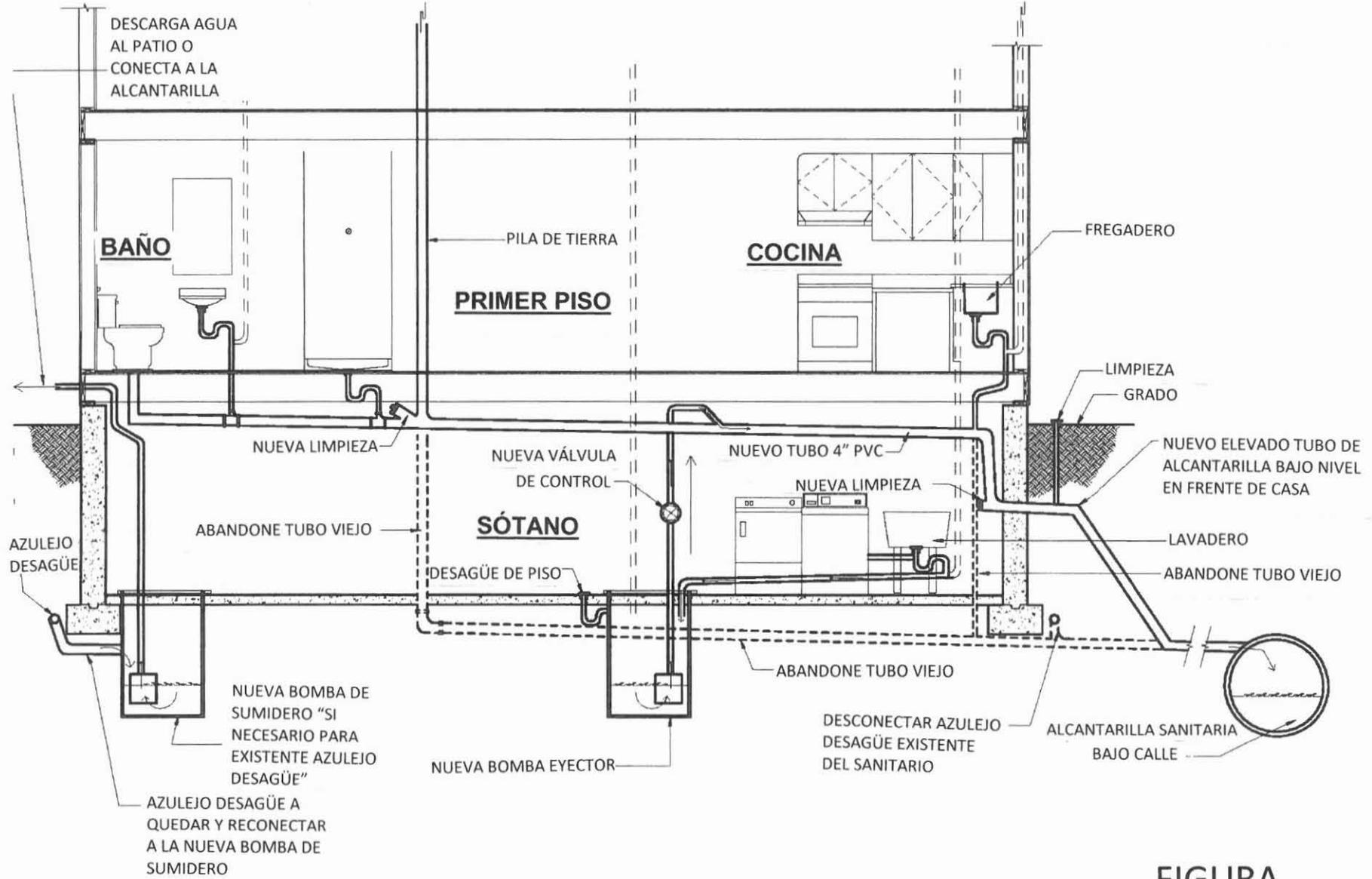
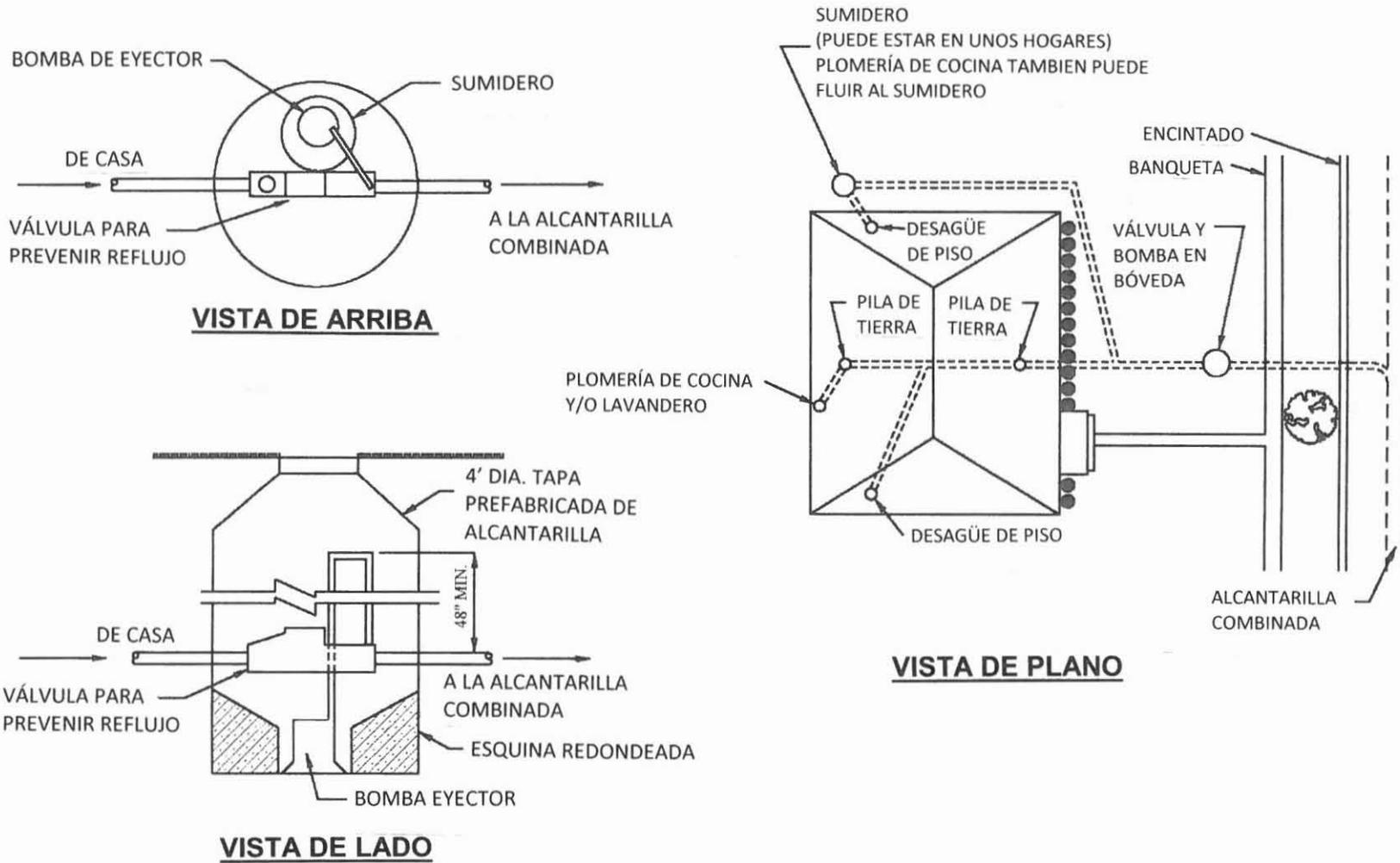


FIGURA 1



EJEMPLO DE UNA INSTALACIÓN TÍPICA DE UNA VÁLVULA PARA PREVENIR REFLUJO

FIGURA
2



Programa de Costo Compartido para Reducción de Inundación

Preguntas Hechas con Frecuencia

1. ¿Qué tipos de mejoras califican para financiamiento?
 - La instalación de plomería elevada
 - La instalación de una válvula para prevenir reflujo
 - La instalación de una válvula para prevenir reflujo con una bomba de desvío.

2. ¿Qué es el costo compartido disponible a residentes de hogares unifamiliar?
 - 50% de costos hasta un máximo de \$3,500.

3. ¿Quién es calificado?
 - Dueños que viven en hogares unifamiliar. Unifamiliar se define como una casa tradicional, tanto como hogares multifamiliar de 1 – 3 departamentos donde el dueño vive en al menos un apartamento.

4. ¿Cómo puedo solicitar?
 - Direcciones para solicitar se encuentran bajo la sección de procedimiento de las directrices del Programa. Más información se puede encontrar en el sitio web de la Ciudad en <http://www.berwyn-il.gov/Flood%20Information>

5. ¿Puedo empezar el trabajo ahora?
 - No, para calificar para reembolso, el dueño primero tiene que recibir aprobación final de la Ciudad.

6. ¿Qué son los costos calificados para reembolso?
 - Costo de ubicación, excavación y exposición de la alcantarilla del edificio, incluyendo el soporte de estructuras existente, para reconexión a una nueva alcantarilla a la línea existente de la alcantarilla o para la instalación de una limpieza para el propósito de forrar la alcantarilla lateral a la alcantarilla



Programa de Costo Compartido para Reducción de Inundación

Preguntas Hechas con Frecuencia

principal de la Ciudad.

- Costo de un nuevo hoyo de bomba, bomba de eyector y trabajos relacionados eléctricos y fontaneros necesarios para elevar el drenaje de elementos fontaneros fijos en el sótano a una alcantarilla elevada o pila de tierra existente.
- Costo de zanja y reemplazo de piso de concreto.
- Costo de instalar una válvula para prevenir reflujo con una bomba de desvío (nuevo sumidero y bomba eyector en una bóveda bajo tierra) y trabajos relacionados eléctricos y fontaneros).
- Costo de pasto o césped para restaurar el paisaje afectado.
- Nuevos paneles eléctricos y/o renovación de la reserva eléctrica del hogar para impulsar una nueva bomba(s) de sumidero.
- Tarifas aplicables para permisos.

7. ¿Quién va a Administrar el Programa?

- El inspector de plomería y/o Ingeniero de la Ciudad harán todas las inspecciones para instalación.
- Permisos serán emitidos por el Departamento de Construcción antes de construcción.
- El Ingeniero aprobará pagos cuando renovaciones e inspecciones son terminados.

8. ¿Qué Información se Debe Entregar como Parte de la Solicitud?

- Un formulario completado.
- Un presupuesto de contratista que incluye un dibujo de la plomería existente y mejoras propuestas.
- Un acuerdo llenado y firmado entre el dueño de casa y la Ciudad.

9. ¿Puedo mandar mi solicitud por correo electrónico o fax?



Programa de Costo Compartido para Reducción de Inundación

Preguntas Hechas con Frecuencia

- Si. Formularios se pueden enviar por correo, en persona, por correo electrónico o fax al Departamento de Ingeniería a la calle 6700 W. 26th, Berwyn, IL 60402. El dirección de correo electrónico es stormwater@ci.berwyn.il.us y el número de fax es 708-749-6593.

10. ¿Cómo Puede el Dueño de Casa Obtener Reembolso de la Ciudad?

- Tiene que completar el formulario de Solicitud para Reembolso.
- Tiene que presentar a la Ciudad una factura pagada, con prueba que pagó al contratista, con una lista en detalle de cargos, además un reporte de inspección final aprobado por empleados de la Ciudad.
- Reembolsos serán regresados dentro de 30 días de recibir el formulario de reembolso, hecho que todo el trabajo es aprobado y completo.

11. ¿Cómo sé que recibieron mi solicitud?

- Solicitantes serán notificados dentro de dos días laborables que recibimos sus solicitudes. Notificación será hecha en la misma manera que la solicitud fue sometida.

12. Varios Puntos:

- El trabajo tiene que ser hecho por un plomero autorizado en Illinois.
- Tubos de bajada pluvial tienen que ser desconectados para participar en el programa.
- Para el programa de desconexión de tubos de bajada pluvial ofrecido por la Ciudad, contacte el Departamento de Ingeniería para una inspección preliminar antes de desconexión.
- Para más información, mande un correo electrónico al Departamento de Ingeniería a stormwater@ci.berwyn.il.us